



7 de marzo de 2019  
OPLAU-252-2019

Señores(as)  
Rectoría, Consejo Universitario,  
Vicerrectores (as),  
Decanos (as) de Facultad  
Directores (as) de Escuelas,  
Directores (as) Centros e Institutos y  
Estaciones Experimentales  
Jefes (as) de Oficinas Administrativas,  
Presidente Federación de Estudiantes de la UCR

Estimadas señoras y señores:

La Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU) como responsable de la coordinación del proceso del Plan-Presupuesto, cada año participa a los responsables y encargados de su formulación a charlas explicativas sobre la construcción de objetivos, metas, indicadores, identificación de los proyectos, partidas y la normativa que debe ser atendida en este proceso.

Considerando que no hay cambios relevantes en la normativa institucional ni en el sistema informático para la captura de información (SIPPRES), se les insta a los responsables del proceso de formulación, que así lo requieran; a una charla en la que se repasarán conceptos básicos. Dicha charla se realizará en el Mini Auditorio de la Facultad de Derecho el miércoles 27 de marzo a la 1:30 p.m.

Para reservar el espacio es necesario que se comunique a las extensiones 1155, 5547 o 6286, dado que el cupo es limitado. A las autoridades que no han participado en otras ocasiones en este proceso de capacitación, se les estará convocando en forma individual.

Adicionalmente, nos permitimos transcribir el cronograma para la formulación del Plan-Presupuesto 2019, según lo acordó el Consejo Universitario en sesión No. 6255, artículo 6:



OPLAU-252-2019

Página 2

Actividad	Responsable (s)	Fechas
Formular el Plan-Presupuesto considerando las <i>Políticas institucionales</i> , definidas por el Consejo Universitario, las <i>directrices operativas</i> establecidas por la Rectoría y las vicerreorías, al igual que el <i>Plan Estratégico Institucional</i> , y remitirlo a la Oficina de Planificación Universitaria, de acuerdo con los requerimientos de información y formatos por ella establecidos.	Dirección de las unidades ejecutoras	1° de abril al 3 de mayo de 2019 (4 semanas)
Recomendar la asignación presupuestaria a las unidades ejecutoras, de conformidad con la justificación de los egresos que estas presenten y remitir dicha información a la Oficina de Planificación Universitaria, junto con los criterios base para su recomendación.	Vicerreorías de: Docencia, Investigación, Acción Social, Vida Estudiantil, Administración y la Comisión Institucional de Equipamiento.  Rectoría.	5 de junio al 10 de julio de 2019 (5 semanas)  5 de junio al 17 de julio de 2019 (6 semanas)
Presentar al Consejo Universitario, por medio de la Rectoría, el proyecto de Plan-Presupuesto y la información adicional necesaria para su análisis y aprobación definitiva. Además, enviará una copia de dicho proyecto a la Oficina de Contraloría Universitaria.	Oficina de Planificación Universitaria.	28 agosto de 2019
Analizar y aprobar el Plan-Presupuesto anual de la Universidad de Costa Rica.	Consejo Universitario.	29 agosto al 26 de setiembre de 2019 (4 semanas)
Preparar el Plan-Presupuesto aprobado por el Consejo Universitario y remitirlo a la Rectoría para su envío a la Contraloría General de la República.	Oficina de Planificación Universitaria.	27 y 30 de setiembre de 2019 (2 días)



OPLAU-252-2019

Página 3

Para atender sus consultas, esta Oficina pone a su disposición la dirección [oplau@ucr.ac.cr](mailto:oplau@ucr.ac.cr) o bien la extensión 1155.

Agradecemos su atención a la presente.

Licda. Carolina Calderón Morales.  
Jefa

CCM

C. Archivo